

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

HERALDO TOLEDANO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XII.—Núm. 1.285

Director Gerente: Federico Lafuente.

Sábado 28 de Agosto de 1909

ACADEMIA MADARIAGA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Este centro es el que ha obtenido mejores resultados en la

convocatoria de 1909

pues de los 28 alumnos presentados,

HAN APROBADO

16 en la Academia de Infantería y 1 en la de Administración Militar.

Numerooso y brillante Profesorado.

Secciones para clases de quince alumnos.—Espaciosos locales para internos.—Preparación especial para el Bachillerato Militar.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Calle de Juan Labrador, núm. 6.—Teléfono 103.

TOLEDO

LAS DIPUTACIONES

Comenzará hoy á celebrarse una asamblea general de Diputaciones provinciales en Santander.

Van á pedir al Gobierno las Diputaciones representadas en esta reunión, reformas administrativas y no sabemos bien si modificaciones al proyecto de administración local pendiente de discusión en el Senado.

Habrán que repetirlo: las Diputaciones provinciales; del modo que se hallan organizadas, y en la manera que funcionan, son una rueda completamente inútil, y lo que es peor, perjudicial y cara, de la administración pública.

Aún las de las provincias vascongadas y la de Navarra prestan servicios de carácter público y tienen una finalidad; son buenos administradores y su gestión activa y constante, conservando la fisonomía especial de sus respectivos países; pero las demás, y creemos que si todas son análogas á las de Toledo, ni tienen razón de ser ni debieran subsistir.

No hay, en Diputaciones como la nuestra, iniciativas, reformas, nada más hay que labor que no hacen los Diputados, repartir el Presupuesto de manera que resulten nivelados, y son pocas las que lo consiguen, los gastos con los ingresos.

Para los servicios de Beneficencia, lo más importante de su gestión administrativa, no son necesarios organismos numerosos, y en lo que á la política se refiere, tienen más de perjudiciales y perturbadoras que de consejos severos y justos; son, por el contrario, medios de acción dañinas del caciquismo.

Veremos qué acuerdan en Santander, pero lo que mejor podrían proponer las Diputaciones reunidas, era pedir su próxima supresión.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Juicio por Jurados.—Un homicidio.—Las sesiones de ayer.—Los informes.

Acusación Fiscal.

Empezó su discurso el representante del Ministerio Fiscal Sr. Arredondo, encareciendo la elevada y angusta misión que la ley y la sociedad encomiendan al Tribunal del Jurado.

Hizo notar la existencia del microbio homicida, encareciendo la necesidad de que los Jueces de hecho, sean higienistas para evitar y Médicos para curar la enfermedad, singularmente en la provincia de Toledo, evocando el recuerdo de los antiguos crímenes en despoblado cuando los célebres Juanillones, y hablando de la mano negra en Andalucía; consignó que se puso fin al bandidaje en la provincia cuando quiso de veras ponerse remedio al mal, y se acabó con la mano negra, con los procedimien-

tos que no discutía, empleados por el Gobernador Sr. Infati.

Habló después del concepto de la Justicia en los primeros tiempos, con la practica como su medio de expresión de la venganza privada, recordando, en cuanto a esto, un caso reciente del Juzgado de Talavera, donde el hermano de un muerto dió muerte al matador de aquel hermano suyo, que había conseguido un veredicto de inculpabilidad, no justificando el hecho último, pero hallándole alguna esculpa.

Anunció después que iba á entrar en el asunto principal, ocupándose primeramente de la culpabilidad de Brígido Layos, y después de la de Román Layos y de la de Andrés Galán.

Conforme á las conclusiones definitivas del Ministerio Fiscal, los tres procesados puestos de acuerdo, y empalmándose ó preparando antes armas blancas, trataron de matar á Pedro Consuegra con unidad de acción, considerando autores á Román y Brígido, y cómplice al Andrés Galán.

Halló el Fiscal prueba bastante que acredita la culpabilidad del Brígido en las manifestaciones de los testigos, que vieron á Pedro y Brígido salir corriendo hasta caer el Pedro, sin que sean prueba en contra de estos testigos, las manifestaciones de otros que declaran que algunos de éstos no han presenciado los hechos, no habiendo, por tanto, dicho verdad.

Se ocupó después como cargo contra todos del dictamen pericial, diciendo que hay que reconocer que la prueba de testigos puede ser falaz por influencia de las pasiones en los testigos; pero no lo es la de la ciencia, elogiando el informe del Sr. Piga, concienzudo y convincente.

Consideró después necesario dibujar la fisonomía moral de Brígido Layos, para combatir así las conclusiones formuladas por la defensa, fijándose en que dentro de la taberna provocó cuestión y fuera se dirigió á Pedro Consuegra diciéndole las palabras que se han referido como preliminares de la cuestión.

Trató ya de modo concreto el hecho de autos, en su primera parte, en la taberna, diciendo que Brígido arrancó de un bocado un mechón de pelo á la Dolores Fernández, añadiendo que esto era de fieras porque comprendía darle un bocado á una mujer en cualquier otra parte, pero no en el pelo, que debe hasta producir náuseas.

Con las declaraciones de Quiteria Consuegra y Dolores Fernández, halló base para estimar cierto que los tres procesados se prepararon poniéndose un arma blanca en la manga del brazo derecho; y con las manifestaciones de los otros testigos, que detrás del Pedro corrieron los otros procesados, hasta que Brígido lo mató.

En cuanto á Román Layos, su fisonomía moral la encontró desventajosamente trazada en su conducta de padre poco prudente, permaneciendo en el grupo, en vez de llevarse á su hijo, de no haber pensado hacer lo que hizo para evitar el delito.

En cuanto al Andrés Galán, con invocación de los mismos testigos de los actos preliminares, cree que acaso *mojó* también; pero como no tiene seguridad en esto y sí en lo demás, había que considerarlo cómplice.

Refutó las conclusiones de la defensa y estimó en cambio contra los tres procesados, la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

Concluyó el Fiscal recordando el deber de los Jurados, pero advirtiéndoles que no pedía más veredicto que aquel que fuera resultado del convencimiento, bastando la más mínima duda para que no condenasen.

Acusación privada.

El Abogado del querellante particular, señor Conde, después de dirigir co no el Fiscal un saludo al nuevo Letrado en esta Audiencia y Diputado á Cortes, Defensor de Román Layos, marcó la misión de la acusación fiscal y la acusación privada, y encareció también la noble misión del Tribunal del Jurado.

Entrando luego en el fondo del asunto, indicó su propósito de puntualizar los cargos con

la prueba, contra todos y cada uno de los procesados.

Con efecto, para cada cargo citó como prueba la declaración de los testigos en el sumario, fijándose luego en la prueba pericial y afirmando no haber contradicciones entre lo dicho por los Peritos en el sumario y su dictamen en el juicio oral, sin aplicaciones y detalles y explicaciones científicas en el juicio que no se hicieron en el sumario, hipótesis de probabilidad en éste y afirmaciones concretas en el juicio.

Y con estos elementos de prueba, la acusación privada dedujo: 1.º Que Brígido arrancó de un bocado un mechón de pelo á la Dolores Fernández. 2.º Que Román, Brígido y Andrés, se prepararon para el delito, colocándose las armas en la bocamanga. 3.º Que Román dijo las palabras «carra con él» y otras. 4.º Que Román hirió por la espalda á Pedro Consuegra. 5.º Que persiguieron los procesados á Pedro; y 6.º Que Brígido acabó de matar al Pedro.

Refutó las conclusiones de la defensa de Brígido, y estimó la concurrencia de la circunstancia de abuso de superioridad, manteniéndolo en su escrito, aunque nada dijo de ella, otra circunstancia agravante, la de nocturnidad.

Terminó el Sr. Conde recorriendo á los Jurados el juramento, y esfumando la situación de la viuda, mujer del interfecto, esperando que los Jurados vuelvan sin remordimientos á sus hogares, satisfechos de haber cumplido en conciencia la misión augusta de administrar justicia.

Terminado este informe, se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde.

La defensa de Brígido Layos y Andrés Galán.

Con extraordinaria concurrencia de público en la sala, empezó la sesión de la tarde, y empezó su informe el Letrado D. Federico Lafuente.

Nos limitamos al tratar de su discurso, á seguir en la reseña igual conducta que al hablar de los anteriores, poniendo de relieve, sin comentario alguno, que aun sin esta general regla de conducta, no hablamos de hacer por razones fácilmente comprensibles.

Empezó su discurso el Sr. Lafuente, dirigiendo un cariñoso saludo á su compañero en defensa Sr. Poveda, y mostrándose reconocido á las inmerecidas frases laudatorias que le dedicó en el suyo el Abogado del querellante particular.

Dijo que de un hecho lamentable, sin duda, pero vulgar y sencillo, hecho instintivo, perfectamente humano, habían las acusaciones trazado un cuadro de tintas negras, con salpicaduras de sangre, una novela con pretensiones de historia, que podría envidiar el célebre novelista francés Montepin, y que podría figurar en una galería de crímenes célebres publicada en folletines.

Aclaró por su parte la distinta situación de las acusaciones, punto tratado por el Letrado del querellante, habiendo en lo esencial coincidido por esta vez las acusaciones, teniendo que contestar con la debida separación, para el mejor orden, á los argumentos de uno y otro, empezando por confesar noblemente que allí estaba en cumplimiento de su deber, pero no porque se necesitara defensa, donde realmente pudiera decirse que no había acusaciones.

Empezó su refutación á los argumentos empleados por el representante del Ministerio Fiscal, reconociendo como éste la misión augusta del Jurado, y lamentándose de oír repetir hasta el abuso, el preliminar de hacer notar al Jurado la frecuencia de los delitos de sangre, y singularmente en la provincia de Toledo, y creyendo que no parece que haya de llamarse á los Jurados á título de higienistas y Médicos para prevenir y curar influencias del microbio homicida, según decía el Fiscal, en calidad de cirujanos para que se hiciesen amputaciones en todo caso, porque la balanza de la Justicia está en el fiel, y puede faltarle de igual modo por lo mas ó por lo menos de lo que deba ser.

Se hizo cargo para refutar la insinuación que consideró no conveniente del reciente caso de un homicidio ocurrido en Talavera, por con-

secuencia de haber obtenido un veredicto de inculpabilidad, el que consideraba el autor de la muerte, asesino de un hermano suyo.

Expuso que la relación hecha con una completa coincidencia por las acusaciones, tenía dos partes, como pudiera tenerla una novela, llevando cada una de las partes ó capítulos, los títulos siguientes:

Parte primera: *La taberna, una pendencia, el mechón de la Dolores*, y parte segunda: *La persecución, crimen horrible*.

Alega, y cita para ello las pruebas en que apoya su afirmación, que por consecuencia de la cuestión habida en la taberna y que se inició entre Brígido y Pablo García Tapial, fué Pedro Consuegra, de los que maltrataron duramente cogiéndole del cuello y dándole golpes á Brígido Layos.

Cita después testigos que demuestran la falta de veracidad de los testigos de cargo Dolores Fernández, Quiteria Consuegra, Eusebio Gómez y Víctor Ralo, testigos que nada vieron, según con otros se ha demostrado claramente, aunque para ello no habrían sido precisos más elementos que la lógica y el sentido común de que tanto hablaron las acusaciones.

Combate la prueba que aducen las acusaciones, mostrando que á excepción de los testigos, cuya falsedad se ha demostrado, ninguno pasa en sus afirmaciones del hecho de haber visto correr dos hombres, uno detrás de otro, cayendo muerto uno de ellos, hecho reconocido y confesado desde los primeros momentos por el procesado.

Se ocupa ligeramente del dictamen pericial, creyendo que, con efecto, la ciencia es siempre la verdad; pero los hombres pueden no llegar á estar en su posesión, y por eso duda hasta de los Médicos; aunque reconozca y declare que son más autoridad en la materia que los que no lo son, para dictaminar en asuntos propios de su profesión.

Combate después la circunstancia de abuso de superioridad en el hecho de autos, porque serían para ello necesarios la unidad de acción, que no se ha probado de ninguna manera y el concierto que no se deduce de ninguna prueba tampoco.

A la fisonomía moral dibujada por el Fiscal respecto á Brígido Layos, opuso la de Pedro Consuegra, que había cumplido en presidio pena grave, y era pendenciero, provocativo, matón, á quien tenían miedo, según todo esto lo que habían manifestado varios testigos.

Contesta luego el Sr. Lafuente al discurso del Letrado de la acusación privada, para quien dice no haberse escrito el preámbulo de la ley de Enjuiciamiento criminal porque en los cargos clasificados que ha hecho no ha salido, excepción hecha de la prueba pericial, para refutar en parte la anterior de las declaraciones sumariales, y aun en éstas sin tener en cuenta las que fueron rectificadas en los mismos autos, debiendo hacer notar que en pocas como en esta causa se ha repetido el caso de haber dicho muchos testigos no haber manifestado lo que aparece en sus declaraciones. Dijo que contra el Andrés Galán nada concreto había en la prueba.

Refutó la circunstancia de nocturnidad.

Hizo notar que ni siquiera está bien averiguado el móvil del delito, saliéndose de la cuestión habida entre Brígido y Pedro, no siendo fácil hallar tres voluntades dispuestas á un mismo fin criminal como no sea en pasiones que pueden ser comunes en los autores como la de la codicia en los delitos de robo, ó en las aonadas, ó motines en el orden social.

Relató luego los hechos del modo que á juicio suyo pasaron y defendió las circunstancias que alegó en su escrito de conclusiones, y terminó su discurso pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad ó de inculpabilidad relativa, porque la petición respondía de tal modo á sus honrados convencimientos.

Y concluido el informe del Sr. Lafuente se suspendió la sesión hasta hoy á las diez de la mañana, que hablara el Sr. Poveda.

Es casi seguro que hoy terminará el juicio.

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.
Equipos para Seminaristas.
Admito géneros para la confección.
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1
TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 pts. mensuales
- 2.ª , , colectivas, 12,50.
- 3.ª , , particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

A LOS LABRADORES

Especialidad en aventadoras. Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904. **GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE ZARAGOZA DE 1908 Y PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN QUE ACABA DE CELEBRARSE EN TOLEDO,** cuyas recompensas le han sido concedidas después de reconocidas, por las pruebas verificadas, su buen trabajo y mayores rendimientos sobre todas las demás.

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

TALLER DE MAQUINAS AGRICOLAS DE ANTONIO CIUTAT RONDA DE LA ESTACION.-LERIDA

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904. **GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE ZARAGOZA DE 1908 Y PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN QUE ACABA DE CELEBRARSE EN TOLEDO,** cuyas recompensas le han sido concedidas después de reconocidas, por las pruebas verificadas, su buen trabajo y mayores rendimientos sobre todas las demás.

BILIS

**PESADEZ Y DOLOR DE CABEZA
CONGESTIONES
INDIGESTIONES, ETC.**

CURACIÓN CON LAS

PILDORAS DE GALENO

El mejor de los purgantes, el mejor de los medicamentos contra la bilis y los mareos.

Caja de propaganda: QUINCE céntimos.

Se vende en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE.
Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídanse en Hoteles y Restaurants. —De venta en todas las Farmacias.
DIRECCIÓN Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45, duplicado, 1.ª izquierda, MADRID.

IMPRESA
Uda e Hijos
de J. Heláez
Comercio, 55, y
Lucio, 8, Toledo.

Almacén de papel
ENCUADERNACION

Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

LIBRERIA

REMEDIO HEROICO

CALENTURAS

Tercianas y Cuartanas se curan radicalmente con las píldoras del Dr. Cabezudo.

Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, núm 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor. —Caja grande, 6 pesetas; media idem, 3.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor. —Frasco, 3 pesetas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.
El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PRIMERAS MATERIAS © RIQUEZA GARANTIZADA

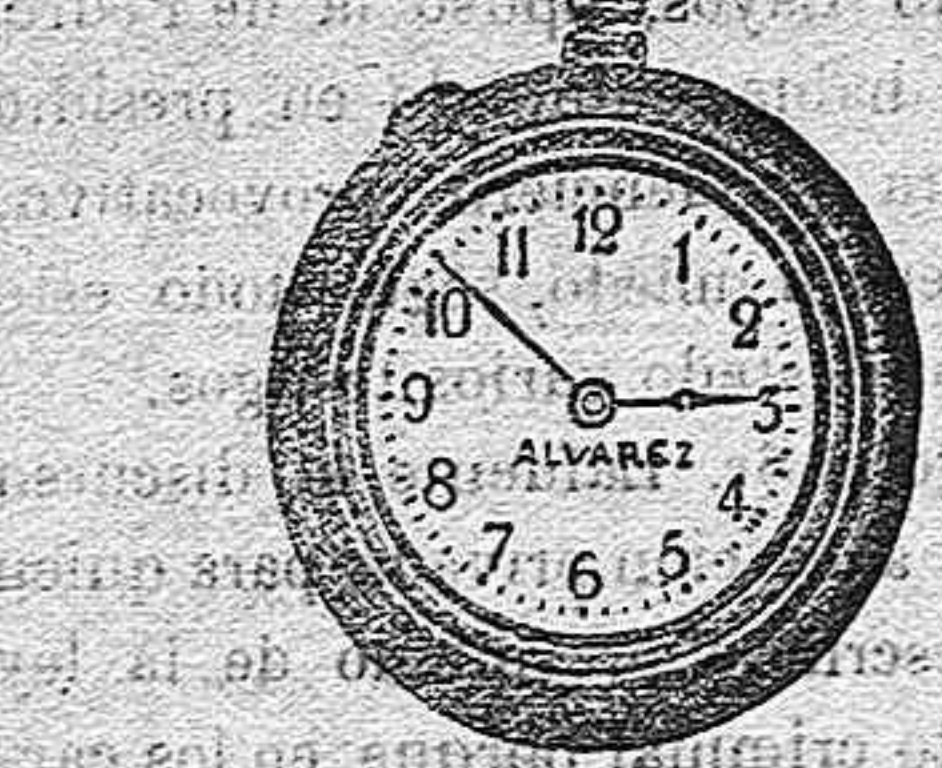
PÍO REMÍREZ Y COMPAÑÍA

ABONOS COMPUESTOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

PÍDANSE CATALOGOS Y CUANTAS INSTRUCCIONES SE DESEEN ESCRITORIO:

MESÓN DE PAREDES, 24, MADRID

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS



Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22.
En acero, desde 20. —En plata, desde 25.
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojes. **EDUARDO ALVAREZ**, Comercio, 23 y 25, TOLEDO.
Gran taller de composturas.

CORREOS Y TELEGRAFOS

En el antiguo y acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, dirigido por D. Zacarías de San Vicente y Arce—Menores, 14—se abre una sección especial de preparación para ambas carreras, contando al efecto con la valiosa cooperación de Profesores competentes y titulados.—Las clases darán comienzo el 16 de Julio del presente año.
Continúan las clases de 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.—Resultados positivos en la enseñanza: 38 sobresalientes, 50 notables y 12 premiados figuran en el cuadro de honor del Colegio.

MÓDICOS HONORARIOS.—PÍDANSE REGLAMENTOS

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

dos reservistas que se pasen por la Secretaría de esta Asociación, situada en los Pabellones del Gobierno militar, siempre que estén domiciliados en esta capital, y caso de estarlo en alguna localidad de las de la provincia, se dirigirán por carta al Secretario de esta Asociación, manifestándole su nombre y apellidos, domicilio, parentesco con el reservista, nombre de éste y Regimiento ó Cuerpo donde presta sus servicios. Toledo 16 de Agosto de 1909.—El Secretario, Antonio Pina.

De interés para la próxima siembra de cereales.

La ley minimum nos enseña que únicamente se pueden obtener buenas cosechas en tierras que contengan en cantidad suficiente y en estados fácilmente asimilable los cuatro principios fertilizantes esenciales: nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal.

Si falta cualquiera de ellos ó se encuentra en cantidad insuficiente, la cosecha se resiente forzosamente en su desarrollo, y, lo que es peor, en su rendimiento.

Durante el desarrollo vegetativo, la falta de nitrógeno se conoce en el color verde claro, casi amarillento de la planta; y un color verde oscuro muy subido delata insuficiencia en la alimentación fosfatada.

Pero lo que se nota más á las claras es la insuficiencia de potasa.

Sin su cooperación no puede desarrollarse la clorófila ó materia verde de las plantas, y sin ésta no tiene lugar la asimilación del carbono atmosférico, que es la base para la formación del almidón, azúcar, fécula y celulosa que en tan gran proporción entran en la constitución de las frutas del campo. Verdad es que alguna cantidad de potasa que el terreno contiene, puede ser absorbida por el vegetal, pero téngase en cuenta el estado de inmovilidad en que la potasa se encuentra en el suelo y la necesidad apremiante que en determinados momentos de su vida tienen las plantas, y se comprenderá la necesidad de venir en su ayuda, facilitándole estos elementos en forma de abonos, si no se quiere que el desarrollo de ellas sean raquíticos y escasos sus rendimientos.

Muy fácilmente se pueden observar las consecuencias de la falta de potasa en los cereales. En las hojas verdes oscuras de las plantas jóvenes, se presentan unas manchas parduzcas que, según avanza el desarrollo, dan á los tallos un color verde sucio, que contrasta muy desagradablemente con el hermoso color típico de los campos de cereales, cuyas plantas han tenido una alimentación adecuada.

La falta de potasa retarda la vegetación y retrasa, por consiguiente, notablemente la maduración; favorece además en gran manera el encamado, contra el que muestran incomparablemente mayor resistencia las plantas que recibieron el necesario alimento potásico.

Después de la recolección de los cereales, se nota aún fácilmente las deficiencias de la nutrición potásica por el color más oscuro y sucio de la paja, resultando además en tal caso que el rendimiento de grano no guarda relación con el de paja. El grano, además de escaso, es de poco peso. En una palabra, la cosecha será poco satisfactoria.

El agricultor que aspire á obtener cosechas máxi-

mas de grano pesado y sano, debe recurrir al empleo de fórmula de abono completa, en las cuales entre la patasa en la proporción debida.

Hé aquí varias fórmulas que dieron excelentes resultados en infinidad de casos y sobre los cuales llamamos la atención á los agricultores:

Table with 2 columns: Fertilizer name and quantity in kilograms per hectare. Includes Trigo, Tierras calizas, and Tierras no calizas.

Table with 2 columns: Fertilizer name and quantity in kilograms per hectare. Includes Centeno, Tierras calizas, and Tierras no calizas.

Table with 2 columns: Fertilizer name and quantity in kilograms per hectare. Includes Cebada, Tierras calizas, and Tierras no calizas.

Los abonos fosfatados (superfosfatos y escorias), así como los potásicos, se aplican íntimamente mezclados entre sí y con arena ó tierra fina, á voleo, unos diez ó quince días antes de la siembra, enterrándolos con una labor superficial de arado.

El sulfato amoníaco se adiciona el mismo día de la siembra, con la cual se entierra.

A principios de la primavera se da el nitrato de sosa, á voleo, aprovechando un día ligeramente húmedo.

DIARIO CATOLICO

Santos del día. Agustín, Moisés y Cesáreo.

Cultos para mañana. Iglesia de Padres Carmelitas.— Á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.— La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las cuatro y media, y la de Reservar á las seis y media de la tarde.

Convento de San Antonio.— Á las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Justo. Se Exponen á las ocho de la mañana y se Reserva á la una de la tarde.

CANTARES

I Las esperanzas del hombre caen lo mismo que las hojas, pues los vientos del otoño las van arrancando todas.

II Una casita en el campo, muchas flores, mucho sol, y tenerte á mi verita pesa es toda ambición!

III Hoy se han abierto á docenas las rosas de mi rosal, que va á pasar mi serrana y quieten verla pasar.

IV Tal vez la razón te sobre, tal vez haya muchos perros más fieles que muchos hombres.

V Vive en lo alto de la sierra solitaria aquella flor, desde que me has olvidado vive así mi corazón!

VI En las luciás de la vida, no suelen llegar más pronto lo que marchan más deprisa.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

En un pirna dos tercera, Mi primera repetida. Tiene, la dos tras postrera. Deita doble dos, tendida.

Solución á la anterior: VACANTE.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS EMPLAZADA EN LA GRANDIOSA FINCA 'PARQUE DE LA MONTAÑA' SARRIÁ (BARCELONA)

La carrera se distribuye en seis semestres y la matrícula para el que empieza en 1.º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre. El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico 'Montefiore' (Belgica). Detalles: Director Administrativo D. Domingo Bon, plaza Universidad, 2, Barcelona.

RIEGOS PARA EL CULTIVO DE TIERRAS ES DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL EL RIEGO La Casa MORGAN & ELLIOT, Ingenieros. Recoletos, 2, dupdo., MADRID, la única casa favorecida en subasta pública por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid con el suministro de bombas de alta eficiencia para el abastecimiento de agua a Cuatro Caminos, Tetuán, Prosperidad y Guindetara, pone á la disposición de los Agricultores sus servicios técnicos. Invita á las personas interesadas visiten su instalación de riego en la Exposición de Toledo y contestará gustoso á todas consultas. ESPECIALISTAS EN BOMBAS DE TODAS CLASES

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES, PAQUETERIA Y QUINCALLA AMBROSIO GÓMEZ MORA DE TOLEDO Herrajes, cristales, ferreteria, camas y colchones de muelle, puntas de París, tachuelas, alambres, cubos de latón, munición de caza, chapa dorada, aceros, hierros, ollas, platos, jicaras y cazuelas baño de porcelana. Alpargatas, bramante, cáñamo, cordel, abarcas, suela, fuelles, toneles de varios tamaños. Gran surtido en capachos para molinos aceiteros.

¿Querrá decir su Usandísima, que de esto se sirve Dios ni los santos? 10. De eso no creeré yo, que se sirvan mucho, respondió Fray Prudencio, y por lo mismo estoy también mal con ellos. Pero si el tío Bastián conoce que las mayordomías y las cofradías se vienen á reducir á esas borracheras, ¿para qué entra en ellas? Para qué entra en ellas; ignora preguntó Bien se conoce, que su ausencia está metido allí con sus libros, y no sabe lo que pasa en el mundo. Padre nuestro, en los lugares es preciso entrar en todas las cofradías, porque es preciso, y no digo más, que si quien entendedor, pocas palabras. Juera de esta razón, que pesa un quintal; viene un Playre, y pondera tanto las indulgencias de una cofradía, viene otro y perdica tantas cosas sobre los sufragos, que hace la otra por sus defuntos, qui si un hombre no los cree, le llevan; que se yo á donde? y si los cree y no lo hace, le tienen por judío. 11. Pero aunque entre en las cofradías, replicó Fray Prudencio, no le pueden obligar á que sea mayordomo: ¿No me pueden obligar? respondió el tío Borrego. Si usa caridad no sabe más de tulgía, que de Cafr-

vado, que lo entendió hasta la mi Coneja, que así se llama mi mujer Bartola Conejo, para servir á Dios y á su Eternidad. En fin tantas y tales cosas nos dijo de la gloriosa Santa, que se juntó aquel mismo día el conchejo, y allí encontinenti votamos todos, que había de ser Patrona del lugar, y de más á más fundamos una cofradía, en que entraron casi todos los vecinos; y por fin y por proste hicimos todos obligación ante el Fiel de Fiechos de hacer todos los años á la bendita Santa una fiesta, que, déjelo señor, no la hay más célebre en toda la redonda; y como digo, cada mayordomo se esmera en traer el predicador más famoso de toda la tierra; y así en los tres años cá que se fundó la cofradía; el primero perdió un padre enñador, que se perdió; el sigundo uno de estos padres gordos, que se llaman... que se llaman... valate Dios; cómo se llaman se llaman padres... padres, es ansina una cosa á manera de gubilete. Padres jubilados, dijo el maestro Prudencio. Si, un padre jubilado, continuo el tío Borrego, y en verdá que era una águila. Y este año, que es el tercero, y á mi me ha tocado ser mayordomo, luego puse los ojos en nuestro padre Fray Blas,

en su tierra; y al empencipio cierto que todos nos ríamos muchísimo, porque esto de mosen nos oía á cosa de Moisés. No (le interrumpió el padre maestro), es voz muy antigua de la lengua castellana, tomada de la arabiga, para explicar mi señor, y se ha conservado en Aragón, como por distintivo, y mayor respeto de los señores sacerdotes. Pues este tal cura (prosiguió el tío Borrego) es un santo (así lo jura yo delante de la cara de Dios), y porque dizque en la Zaida de Jaca, donde él nació, tienen grandísima devoción con Santa Orosia, que es su Patrona, él también se la tiene; y como mi lugar se llama Jaca la chica, nos perdió en un sermón (yáigame Dios y que sermón nos perdió), que sería güeno, que tuviese la misma Patrona, que Jaca la grande, porque Dios y los Santos no reparan en estaturas y para esto me acuerdo que traje allá un tiesto de Isabel, cuando unció por Rey á David, Samuel diría el cura, interrumpió el maestro Prudencio. Jamnel ó Isabel, que por lo de Dios todo es uno, prosiguió el tío Borrego, á quien dijo su Majestá, que no mirase en su estatura si era grande ó chica y luego lo dijo en latín tan claro y tan cla-

LA CATALANA Sociedad española de seguros contra incendios Fundada en el año 1835.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. al orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with 2 columns: Description and amount in Pesetas. Capital social, Inversiones y fondos disponibles, Reservas, Sinistros satisfechos.

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Comisión provincial de Toledo: Plaza de Abdón de Paz, 1. Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

ANUNCIO

Hermoso hotel con jardín-huerta se alquila en la puerta de Alfonso VIII. La entrada, Airosas, 9 donde informarán de cuatro á siete de la tarde.

Se vende un buen coche factón de cuatro ruedas, con capota, torrio de volante y guarniciones para un caballo. Cava Baja, 1.

La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ.

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

HERALDO TOLEDANO 211

NOTICIAS

Paseo del Miradero.—De diez a doce de la noche velada musical por la banda de la Academia de Infantería y con sujeción al siguiente programa:

- 1.º «Cinematógrafo nacional» (paso doble).
2.º «Retraite tartare» (caprice), Sellenik.
3.º «1.ª gran marcha de las Antorchas», Meyer-beer.
4.º «Bajo los sombríos castaños» (mazurca de concierto).
5.º «La Rabalera» (paso doble).

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libertinaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas, tiene U.I. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome Ud. el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Las sesiones de ayer en el Cinematógrafo Imperial estuvieron concurridas.

El regalo correspondido al n.º 311 y fué recogido por D. Próspero Díaz.

Hemos organizado para en lo sucesivo, un amplio servicio de información militar, que creemos ha de ser del agrado de una gran parte de nuestros lectores.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 6; terneras, 1; carneros, 16, y ovejas, 23.

Nada hay mejor para la pesadez de cabeza, mareos, bilis y estados congestivos, que LAS PILDORAS DE GALENO. Excesivamente baratas con objeto de darlas á conocer.

Registro civil.—Día 27.—Defunciones: Enrique Vargas Saavedra, de siete meses de edad. Nacimientos: María Bргуete Navas.

Ventiladores Eléctricos adaptados á la Red de la población; Eduardo Alvarez Comercio, 23 y 25.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 27 de Agosto.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

Desde Madrid

(Original traido á la mano)

De la guerra.

Es la nota dominante, casi el asunto único este de la guerra en círculos y tertulias, cafés y paseos; en todas partes apenas si se habla de otra, manifestándose la opinión pública satisfecha del resultado de las operaciones de avance.

Empiezo por el obligado telegrama oficial con el acostumbrado retraso de veinticuatro horas, que sería más retrasado todavía si hubieran de facilitarlo en ese Gobierno civil, porque suele remitirse tarde desde aquí á los gobiernos civiles.

Dice así el facilitado, hoy á la Prensa:

Ministro Gobernación á los gobernadores civiles, excepto Madrid, Comandante militar Ceuta y Argénciras y Delegado Gobierno en Mahón y las Palmas.

Melilla, 26.—En Peñón se reanudo anoche fuego hasta las doce, llegando á esa hora cañonero Concha, que comunicó con plaza sin ser notada su presencia, y en Alhucemas, en vista actitud agresiva enemigo, rompió fuego la plaza. Esta tarde se aproximó cañonero Bazán, y enemigo hizo fuego con cañón, contestando plaza y barco, sin que hasta ahora ocurra novedad.

En Cabo de Agua, según noticias, moros rebeldes no pasan de doscientos; hoy ha salido columna de dos compañías, una sección de montaña y algunos caballos con policía y moros adictos para atacar rebeldes, siguiendo a ésta otra columna mandada por Coronel Larrea. La Numancia tiene orden de salir para estacionarse aquellas aguas y comunicar por radiograma novedades que hasta la fecha no hay.

Columna de zoco El Arba estableció su campamento y por la noche fué tiroteado por pequeños grupos moros, resultando un soldado herido y otro por habersele disparado su fusil.

En Sidi-Hamed el Hach ha sido herido un soldado, y en segunda caseta, donde ha habido bastante fuego esta mañana, ha sido herido otro soldado, y al hacer la aguada, cuatro mulos, de los que uno ha muerto.

Convoy de hoy, sin novedad.

Esta información dice en esencia, pero con demasíado, laconismo lo sucederá, y es preciso completarla con la de los correspondales; utilizo para ello hojas de las agencias, y lo que me parece mas de última hora de algunos colegas, porque las cartas no han pasado tal vez por el tamiz de la censura, y no quiero que tengamos contratiempos.

Resultado de todos estos informes que en el zoco, El Arba, en el Peñón, en Alhucemas y en Cabo de Agua, hubo tiroteos, y que con efecto en algunos hicieron fuego de cañón.

El tiroteo contra nuestro campamento del zoco, El Arba, resultó una escaramuza en la que tuvimos dos heridos, Lidro Mottor y Severiano Sanchez, los dos del Regimiento del Rey.

Telegramas de hoy, dan cuenta del avance de la columna que manda el Coronel Larrea, llevando en ella caídas afectos á España. El objeto del avance, que fué de cuatro kilómetros desde Melilla, era el de castigar en sus aduanas á moros rebeldes á España.

La columna sostiene fuego nutrido, y no se sabe todavía el resultado.

Al bordo del Serilla salió esta mañana para la Restinga el General Marina.

Durante una Misa de campaña, los moros hostilizaron á una sección de policía indígena, consiguiendo ésta rechazar y poner en dispersión al enemigo.

No hay mas que esto en las noticias que he podido recoger hasta la hora en que debo mandar estas cuartillas.

De Barcelona.

Todavía siguen los trabajos de busca de objetos y hallazgos de muchos, desaparecidos en el desarrollo de los sucesos de Barcelona, y continúan también trabajos policíacos para ir capturando y sometiendo á proceso los responsables de aquellos vandálicos actos.

Mañana tendrá lugar un Consejo de guerra para juzgar al paisano Joaquín Vicente Royo, acusado del delito de insulto á fuerza armada.

Se ha recibido en Barcelona la confirmación de la pena de muerte aprobada por el Consejo Supremo contra Antonio Balet, jefe de los sediciosos del vecino pueblo de San Adrián. La noticia ha causado sensación.

Continúan las columnas volantes del Ejército realizando paseos militares por la región catalana.

En diferentes puntos se han realizado nuevas detenciones.

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que es tal el número de presos, que ha sido preciso utilizar las cárceles de partido para recluirlas.

Las conferencias telefónicas con Barcelona siguen interrumpidas por orden ministerial, y no se reanudarán mientras las Autoridades de aquella capital no remitan los informes que les ha pedido el Gobierno.

Prisión del Roghi.

Se han recibido en el Ministerio de Estado, noticias oficiales confirmando que el Roghi, ha sido hecho prisionero por las tropas del Sultan.

En Tanger se confía que no se cometerán con el caudillo infortunado las terribles crueldades de que fueron víctimas sus partidarios, todos los cuales han muerto ya en las cárceles de Pez á consecuencia de los suplicios.

El Cuerpo diplomático ha dirigido una nota á Muley Hafid, protestando indignado contra aquellos martirios, y llamándole su atención para que no haga también víctima al Roghi.

Algunos informes de Fez suponen que Muley Hafid le conservará la vida durante algún tiempo, y que para que sirva de escarmiento lo encerrará en una jaula de hierro para pasearlo por las poblaciones que presenciaron sus triunfos.

Llegada del Rey.

A las dos y media de la tarde ha llegado hoy á Madrid S. M. el Rey.

En la estación recibieron al Monarca el Presidente del Consejo y todos los Ministros, las Autoridades de Madrid y altos funcionarios palatinos.

Correos y Telégrafos.

Continúan las clases de preparación, que hace tiempo estan establecidas, en el Colegio de San José, Sillería, 5.

Profesores: Seco y Santamaría.

Junta de damas de Toledo.

Como teníamos anunciado, celebró ayer reunión general la Junta de Damas de Toledo, bajo la presidencia de la Excmo. Sra. D.ª E.ª peranza Alonso de Teruel para dar cuenta de la indicación hecha por S. M. la Reina D.ª Victoria sobre creación de una Junta de Damas para procurar recursos con destino á los muertos y heridos en campaña.

Dada cuenta de la regia invitación y pidiendo del supuesto de que tal vez S. M. la Reina no tuviera conocimiento de que ya existía en Toledo formada una Junta de esta clase, se acordó en la reunión ayer celebrada armonizar lo ya hecho con lo que ha de hacerse del siguiente modo.

Poner desde luego la Junta ya creada, bajo el patronato de la Reina; destinar las cantidades recaudadas hasta la fecha, y las que sean consecuencia de las peticiones ya hechas, á los reservistas y heridos en campaña que sean de la provincia, y al objeto general, reformando al efecto el articulado en que se limita el fin benéfico á esta parte de España las que se recauden en lo sucesivo.

Se acordó que el primero de los espectáculos benéficos que han de organizarse, si como es de suponer, se ultiman favorablemente negociaciones que hay pendientes para ello, será una corrida de toros, con seis reses de la ganadería del Duque de Veragua y los diestros Machaco, Bomba y Gaona, si es posible, dentro de los contratos que tengan estos espadas.

En la reunión hubo completa unanimidad de pareceres.

Recaudación.

Table with financial data: Suma anterior, D.ª Carmen Capilla, D. Juan Ballesteros, Sr. Julio Porres, Apolonio Gómez, Mariano Roldán, Sr. Niveiro, Hijas de Silvestre, D. Mariano Monasterio, Sr. Pedro Pons, D.ª Amparo Villar, Sra. de Moreno, Pastor, Viuda de Morcuende, Gallego, Domingo, D. Cirilo Ormaechea, Cruz Camino, Bruno Martín, Sras. de Hernández, Sra. Viuda de Ramos, D.ª Sagrario Rubio, Esperanza Agado, Sra. Viuda de Peñáz, Sras. Castresana, Romillo y Ventades, Sr. Infantes, D.ª Manuela del Valle, D. Celestino Martín, Rafael Menor, Miguel Morcuende.

Suma y sigue... 8544,50

La Tesorera, CARMEN MONTENEGRO DE LA VEGA.

cia, mas para ponerse en ella no sirven sino que sea por muchos arrudeos. Pus aquí de Dios y del Rey, digo yo ahora; cuánto mas valen aquellas cofradías, que llaman conjuraciones? Congregaciones querá decir tío Bastián, le interrumpió Fray Prudencio. Su Usandisima no repare en venablos ó en vucablos, prosiguió Bastián Borrego, que en entendiéndonos, nos entendemos, y cada probe estornuda como Dios le ayuda. Digo que cuánto mas valen aquellas conjuraciones ó congregaciones ó lo que fueren, que obrigan á escobijar la conciencia, confesando ó comulgando á menudo, como si dijéramos cada mes, ó los días de las fiestas recias, que dan reglas para vivir un cristiano honradamente, en las cuales no hay mayordomías ni estos embellecos ó dimonios de caridades; y que en fin son medios para librarle á un hombre del infierno, que las otras, que lo más á que tiran es á sacarle del purgatorio? A eso digo yo, padre nuestro, que una vez metido en el purgatorio, tarde ó temprano y osaldré de él, pero en enfermo mola es en retención, y en verdá, que no me han de sacar de él los oficios de ánimas, que hace la cofradía por los cofrades entantos.

13. Grandísimo gusto le daba al bueno del padre maestro la conversación del tío Bastián, porque en medio de sus charras explicaderas, descubría, que era hombre de humor y de entendimiento. Así pues, deseoso de oírle hablar más, le preguntó, quién había fundado en Jaca la chica ó en Jacarilla la cofradía de Santa Orosia, porque le parecía cosa extraordinaria; puesto que, aunque había visto muchas cofradías del Sacramento, de las Animas, de San Roque y San Blas y de algunos otros Santos, pero que de Santa Orosia nunca la había visto ni oído, atento á que esta Santa, aunque tan grande, era poco conocida en Castilla. A eso respondió, Exentísimo padre, dijo el tío Bastián (y á este tiempo toinó un polvo de la caja que á tal punto abrió el padre maestro), que en cada villa su maravilla, y cada ladrón tiene su santo de devoción. El cura de mi lugar es aragonés, nacido y bautizado en la Zuda de Jaca, que dicen está allá junto á tierra de moros; y qué camino quiero que sepa su ausencia, que no quiere que le llamemos señor Guillén (que este es su apellido de su alcurnia), sino mosen Guillén porque disquisi sus

por que desde que le oí el sermón de San Benito del Otero en Cevidó de la Torre, al momento le eché el ojo, y dije acá paro mi sayo: ya te veo que eres garza, y como yo sirva alguna cofradía, no se me escapará este pájaro. 14. A este tiempo entró el granjero con la comida, y ya le pesaba al maestro Prudencio haberle dado tanta prisa para que los despachase, porque iba tomando grande gusto la conversación de tío Bastián. No obstante, como le habían mayor fuerza los inconvenientes que tenía, de que el predicador mayor y Fray Ferandio habiasen á solas y despacio, llevó adelante su primera idea, de que coñiesen presto, y despedir á los huéspedes luego que comiesen; y así dió orden al lego, para que mientras ellos tomaban un bocado, echase un pienso á las esbaterías. 15. Durante la comida, preguntó el padre maestro al tío Borrego, como se entendían los predicadores para predicar de una Santa, de quien había tan pocas noticias en Castilla? A eso, padre nuestro, respondió el tío Bastián, ya nuestro cura da providencia, porque ha de saber en Excelentísima, que

dejarán de hacerlo; porque para los probes se hicieron los trabajos. Según eso tiene, por trabajo el servir á los Santos, replicó el padre maestro. «A los Santos, padre nuestro, gñano es servilos; pero el caso es, que según mi corto maginamiento, en estas mayordomías de mis pecados se sirve poco á los santos y mucho á los cofrades. Y sino dígame su reverencia: ¿Se servirá mucho á los Santos, en que un probe como yo, gaste en cada una de estas mayordomías sesenta reales en vino, veinte en tortada, diez en avellanas, todo para dar la caridad á los cofrades, sin contar la cara ni la comida á los señores sacerdotes, ni la limosna del padre predicador, que todo junto hace subir la rocha á más de ciento y veinte reales? Ya la cera, la limosna del sermón, y aunque digamos también la comida de los curas pase, porque todo esto parece cosa de iglesia; pero el vino de los cofrades, que hay hombre que se mama dos cuartillas, la tortada y las avellanas para yesa; y añada su Trinidad, el baile por la tarde á la puerta del mayordomo, que dura hasta muy entrada la noche, y más si toca el tamborileo el son, que se llama el espanta-pulgas.